



TSP. GONZALO AVILES ALVEAR
PERITO VERIFICADOR EN SISTEMAS DE IDENTIFICACION SERIAL VEHICULAR
E IDENTIDAD HUMANA



Oficio N°. 010-2025-GVAA-ACV
DM de Quito, 17 de marzo del 2025.

Señor:

Dr. Felipe Patricio Larrea Dávalos.

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL
DISTRITO MEROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

En su despacho.-.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir a usted, el **INFORME TÉCNICO PERICIAL DE AVALUO COMERCIAL VEHICULAR N°. 005-2025-ACV-GVAA**, realizado por el suscrito, Perito Acreditado por el Consejo de la Judicatura No. 1838178, en cumplimiento a la Resolución Para Solicitar Diligencias de fecha **25 de febrero del 2025**, dentro del Juicio No. **17233-2022-04951**, por la **ACCION/INFRACCION de CONTRATOS PRENDARIOS**, ACTOR/OFENDIDO: **BANCO DE LOJA S.A.**, DEMANDADO/PROCESADO: **VELASCO CHANATASIG EDI MARLENE**, PAREDES **COQUE EDISON MIGUEL**, con referencia al vehículo: **MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, DE PLACAS ACTUALES KAA-1901**, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99, que en su Unidad Judicial se investiga.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Tgo. Gonzalo Vicente Aviles Alvear

PERITO EN AVALUO MUEBLES

ACREDITADO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA No. 1838178

DISTRIBUCIÓN

Original:

Copia :

Destino

Archivo gvaa



TSP. GONZALO AVILES ALVEAR
PERITO VERIFICADOR EN SISTEMAS DE IDENTIFICACION SERIAL VEHICULAR
E IDENTIDAD HUMANA



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO: ... 1

Oficio N°. 010-2025-GVAA-ACV
DM de Quito, 17 de marzo del 2025.

INFORME TÉCNICO PERICIAL DE AVALUO COMERCIAL VEHICULAR No. 005-2025

(Modalidad: Identificación – Avalúo)

1. DATOS GENERALES

Tribunal/Juzgado/Fiscalía/persona solicitante:	JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO MEROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
Objeto de Pericia:	AVALUO COMERCIAL VEHICULAR
Nombre y Apellido del Perito:	Tsp. Gonzalo Vicente Avilés Alvear
Profesión, Oficio, Arte, o Actividad calificada:	Área Criminalística – Revenidos Químicos
No. de Calificación y Acreditación:	1338178
Fecha de terminación de la calificación y acreditación:	25-abril-2025
Dirección de contacto:	Av. Córdova Galarza y 13 de Junio, Conj. Lagunazul, casa 28. (Mitad del Mundo)
Teléfono fijo de contacto:	2398526
Teléfono celular de contacto:	0982706002
Correo electrónico de contacto:	www.gaviles@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

Tsp. Gonzalo Vicente Avilés Alvear, designado en calidad de Perito en el Ingeniería – Avalúo, en atención a la Resolución Para Solicitar Diligencias de fecha 25 de febrero del 2025, dentro del Juicio No. 17233-2022-04951, por la ACCION/INFRACCION de CONTRATOS PRENDARIOS, ACTOR/OFENDIDO: BANCO DE LOJA S.S., DEMANDADO/PROCESADO: VELASCO CHANATASIG EDI MARLENE, PAREDES COQUE EDISON MIGUEL, en el que se solicita la realización del Peritaje de AVALUO COMERCIAL VEHICULAR, respetuosamente consigno a usted, el siguiente Informe Pericial:-

Pedido textual obrante en la resolución para solicitar Diligencias de fecha 25 de febrero del 2025, dentro del Juicio No. 17233-2022-04951, por la ACCION/INFRACCION de CONTRATOS PRENDARIOS, ACTOR/OFENDIDO: BANCO DE LOJA S.S., DEMANDADO/PROCESADO: VELASCO CHANATASIG EDI MARLENE, PAREDES COQUE EDISON MIGUEL "...digo: PRIMERO.- Proveyendo lo solicitado por la parte actora en escrito de 17 febrero del 2025, conforme lo establecido en el artículo 375, inciso final del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y en virtud del sorteo realizado a través del sistema SATJE, se nombra al AVILES ALVEAR GONZALO VICENTE, como perito evaluador, (Teléfono: 022398526 / 0982706002/ www.gaviles@hotmail.com), quien se posesionará de su cargo en el 05 DE MARZO DEL 2025, LAS 09H30, en el término de DIEZ DÍAS a partir de su posesión presentará su informe bajo juramento, el mismo que contendrá los requisitos señalados en el artículo 224 del Código Orgánico General de Procesos, así como aquellos previstos en el artículo 21 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial"...



PERICIA No. 005-2025-6VAA-ACV

FOLIO: ... - 2

2.1. Elemento Dubitado (Cuestionado)

El día jueves 06 de marzo del 2025, a las 10h00, me constituí en los parqueaderos de almacenamiento Vehicular del señor Depositario Judicial Víctor Manuel Paucar Mora, ubicado en el sector de Amaguaña, barrio La Florida, calle César Aguirre s/n, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, lugar en el que se analizó y se constató la existencia de un vehículo de las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	
MARCA	VOLVO
MODELO	I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL
TIPO	BUS
AÑO DE PRODUCCIÓN	2019
PLACAS ACTUALES	KAA-1901
COLOR ACTUAL	ROJO-BLANCO
COOPERATIVA DE TRANSPORTES	PUTUMAYO
DISCO No.	99
NUMERO DE MOTOR	D11447317A1EL
NUMERO VIN DE CHASIS	9BVT2T421KE388098
STICKER DE IDENTIFICACION SERIAL DEL VIN DE CHASIS	CHASIS: 9BVT2T421KE388098
ESTADO DE CONSERVACIÓN	REGULAR ESTADO, NO SE PUDO ENCENDER MECANICAMENTE DICHO BUS.



Fotografía Digital No. 1 del Vehículo sometido a pericia visto desde la parte anterior, costado derecho.



Fotografía Digital No. 2 del Vehículo sometido a pericia visto desde la parte posterior, costado izquierdo.



Fotografía Digital No. 3 de la placa de identificación vehicular, ubicada en la parte anterior del vehículo periciado.



Fotografía Digital No. 4 de la placa de identificación vehicular, ubicada en la parte posterior del vehículo periciado.



3. CONSIDERACIONES TECNICAS O METODOLOGIA A APLICARSE

3.1.- PRINCIPIOS CIENTÍFICOS:

Identificación Vehicular. - Dentro del proceso y la técnica de Identificación de Grabados y Marcas Seriales, en el caso de existir alteraciones sobre las superficies metálicas, la principal finalidad es la de restaurar las series borradas sobre dichas superficies (campos numéricos de chasis y motor) para dicho objetivo es factible la utilización de reactivos químicos de diversa índole.

Art. 107.- Avalúo y devolución de lo recuperado. - Si lo sustraído o reclamado se hubiere recuperado, se procederá a su reconocimiento y avalúo, con intervención de peritos. (Código de Procedimiento Penal)

Depreciación: La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que el final lo lleva a ser inutilizable. El ingreso generado por el activo usado, se le debe incorporar el gasto correspondiente desgaste que ese activo ha sufrido para poder generar el ingreso, puesto que como según señala un elemental principio económico, no puede haber ingreso sin haber incurrido en un gasto, y el desgaste de un activo por su uso, es uno de los gastos que al final permiten generar un determinado ingreso. Al utilizar un activo, este con el tiempo se hace necesario reemplazarlo, y reemplazarlo genera una derogación, la que no puede ser cargada a los ingresos del período en que se reemplace el activo, puesto que ese activo genero ingresos y significa un gasto en más de un periodo, por lo que mediante la depreciación se distribuye en varios periodos el gasto inherente al uso del activo, de esta forma sol se imputan a los ingresos los gastos en que efectivamente se incurrieron para generarlo en sus respectivos periodos

MÉTODO DE COMPARACIÓN DEL MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial. Teniendo en cuenta lo anterior se opta por la encuesta de personas idóneas y peritos valuadores con amplios conocimientos y de reconocida idoneidad

3.2.- TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Mediante la técnica operativa de Identificación Serial, se puede lograr el revelado o restauración de la alteración molecular propia del grabado por percusión sobre el metal (liberación de tensiones internas), el cual permanece circunstancialmente, aún después de haber sido eliminadas las inscripciones, debido a la súbita compresión ejercida sobre de la estructura cristalográfica del metal.

Tales seriados o estampados consisten en una secuencia de números, letras, signos, o combinación de ellos. Estos datos constituyen la identificación del objeto registrable, y su dueño legal puede demostrar su pertenencia mediante la documentación pertinente que se exige como tal.

Al efectuar la sustracción del elemento, el nuevo portador, intentará seguramente, eliminar o enmascarar los datos originales, y lo hará mediante maniobras delictivas de distinta índole que provocarán en consecuencia, daños en la estructura (alteraciones físico-químicas en la



superficie metálica) que también serán diferentes y que dependerá de los siguientes factores:

- naturaleza del material soporte (tipo de metal, en nuestro caso)
- características del estampado
- técnica utilizada con intención de eliminar la marca
- intensidad del daño (por ej. cantidad de material erradicado)

3.3.- ANÁLISIS EXTRÍNSECO:

Consiste en el estudio general que sirve para dar orientación hacia la identificación o lograr un descarte.

3.4.- ANÁLISIS INTRÍNSECO:

Es definitorio con respecto a la identificación, y consiste en un estudio pormenorizado, más fino y preciso en el campo óptico, buscando detalles íntimos de los elementos en comparación que permitan dar una conclusión definitiva o de certeza.

3.5.- FOTOGRAFÍA FORENSE:

Consiste en la captura de una imagen sobre un medio sensible a la luz (análoga o digital), para registrar y preservar las características de la misma, con el fin de poder reproducirlas cuando así se requieran.

Se reconoce a la fotografía el gran apoyo que brinda a la investigación Criminalística, al tener presencia como recurso para obtener la máxima información en el menor tiempo.

CERTIFICADO DE IMPARCIALIDAD

QUIEN SUSCRIBE: TLGO. GONZALO VICENTE AVILES ALVEAR, CON CEDULA DE CUDADANIA No. 060204661-7, EN SU CARÁCTER DE PERITO AVALUADOR DE UN VEHICULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, **DE PLACAS ACTUALES KAA-1901**, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99, CERTIFICO:

- 1.- Que el Informe Técnico de Avalúo es producto de métodos esencialmente objetivos, científicos y comunes como también universalmente aceptados.
- 2.- Que no he sido influenciado por ninguna intensión o sentimiento personal, que pudiese alterar en lo más mínimo los procedimientos, metodología, levantamiento de datos, convicciones, criterios, consideraciones especiales y conclusiones.
- 3.- Que no tengo ningún interés directo o indirecto con el bien avaluado, ni presente ni futuro.
- 4.- Que no me lga con el cliente ni con el propietario del bien, lazos familiares ni de ninguna índole.
- 5.- Que he sido llamado para la realización del Informe Pericial únicamente en mi carácter de profesional competente y consiente de sus deberes y responsabilidades.
- 6.- Que los datos obtenidos de terceras personas o archivos de instituciones públicas o privadas necesarias para la realización del



presente estudio de valoración son ciertos hasta donde alcanza la buena fe de los a valuadores.

- 7.- Que no he exagerado ni he omitido conscientemente ningún factor importante que pueda influir en el resultado del Informe Técnico.
- 8.- Que no he recibido asistencia profesional significativa en la elaboración del presente informe técnico de avalúo.

4.- OPERACIONES REALIZADAS:

Análisis previo del elemento Dubitado (CUESTIONADO)

4.1.- ANÁLISIS VISUAL DE LA SERIE DEL MOTOR:

Al realizar la inspección física de la serie alfanumérica del motor "D11447317A1EL" ubicada específicamente en el tercio posterior, costado derecho, parte superior de la superficie del block de motor analizado, su serie identificativa si se encuentra alineada, si guarda relación en su morfología, acañado y calibre de las letras y/o dígitos que lo conforman.



Fotografía Digital No. 5 del número original de motor del vehículo periciado

4.2.- ANÁLISIS VISUAL DE LA SERIE DE IDENTIFICACION VIN DEL CHASIS.

Al realizar la inspección física sobre la superficie del larguero del chasis, específicamente en la cara lateral del larguero derecho, tercio posterior, costado derecho, se localizó grabada en bajo relieve la serie VIN de chasis "9BVT2T421KE388098", su serie identificativa si se encuentra alineada, si guarda relación en su morfología, acañado y calibre de las letras y/o dígitos que lo conforman.



Fotografía Digital No. 6 del número VIN de chasis original del vehículo periciado



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO:..- 6

4.4.- VERIFICACION EN EL SISTEMA INFORMATICO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DE QUITO (AMT) y POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.

"LUEGO DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL SISTEMA INFORMATICO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DE QUITO (AMT), COMO EN LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR Y MEDIANTE LA VERIFICACION DE LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR **"KAA-1901"** SE LLEGA A DETERMINAR QUE LE PERTENECE AL VEHÍCULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, MOTOR No. D11447317A1EL, CHASIS No. 9BVT2T421KE388098, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDISON MIGUEL PAREDES COQUE, FECHA ULTIMA MATRICULA, EL 05 DE MARZO DEL 2024, REVISADO EL ACAPITE DE RESTRICCIONES EN EL SISTEMA INFORMATICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR **NO REPORTA RESTRICCIÓN DE ROBO** EN LA POLICIA JUDICIAL, ACTIVADA HASTA LA PRESENTE FECHA".

PROPIETARIO VEHÍCULO KAA1901

NOMBRE: PAREDES COQUE EDISON MIGUEL
DIRECCION: COOP HEROES DE PAQUISHA LOT 315
CORREO: atorres@gazette.com.ec

CEDULA: 0501762744
CIUDAD: TELEFONO: 2693369
UBICACION: ANT-CTE

VEHÍCULO KAA1901 BASE DE DATOS ANT-CTE

PLACA: KAA1901
CHASIS: 9BVT2T421KE388098
MOTOR: D11447317A1EL
MARCA: VOLVO
MODELO: I6 B430R 4X2 AC 10.8 1P 4X2 TA DIESEL
CLASE VEHICULO: F
TIPO VEHICULO: F03
COLOR: BLA
AÑO: 2019
PASAJEROS:
COOPERATIVA:
DISCO:
OBSERVACIONES:
FECHA MATRICULA: 05-03-2024 08:56:23
FECHA CADUCIDAD: 28-02-2029 00:00:00
FECHA ULTIMA REVISION: 05-03-2024 08:56:23

4.5.- RECONOCIMIENTO VEHICULAR DEL VEHICULO PERICIADO.

Una vez identificado serialmente su originalidad o no, se procedió a verificar su estado físico tanto externo e interno, como también su existencia y estado de conservación de las partes y piezas componentes de este vehículo materia de la presente pericia, en el cual se constató lo siguiente:

4.5.1.- ANÁLISIS VISUAL DE LA PARTE EXTERNA DEL VEHICULO.

TERCIO ANTERIOR	
DESCRIPCION	CANTIDAD Y ESTADO
GUARDACHOQUE	(1) Regular Estado (con varios rayones, hundimientos y despintados)



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO: ... - 7 -

FAROS	(2) Regular Estado (trizados sus vidrios)
DIRECCIONALES	(2) Regular Estado
PERCIANA	(1) Regular Estado
CAPOT	(1) Regular Estado
PARABRISAS	(1) Regular Estado
LIMPIA PARABRISAS	(2) Regular Estado
PINTURA	Regular Estado



Fotografía Digital de conjunto No. 7 y 8 del Vehículo sometido a pericia, donde se observa el guardachoque con sus rayones y hundimientos en su superficie del guardachoque.

COSTADO IZQUIERDO

DESCRIPCION	CANTIDAD Y ESTADO
GUARDAFANGO ANTERIOR	1) Regular Estado (con algunos rayones no importantes)
PUERTAS	(1) Regular Estado
VIDRIOS	(6) Regular Estado.
GUARDAFANGO POSTERIOR	(1) Regular Estado (con varios rayones, hundimientos y despintados)
NEUMATICOS	(3) Regular Estado
AROS	(3) Regular Estado
ESPEJO RETROVISOR	(1) Regular Estado



Fotografía Digital de conjunto No. 9 y 10 del Vehículo sometido a pericia, donde se observa el guardachoque posterior con sus rayones y trizado la luna posterior.

COSTADO DERECHO

DESCRIPCION	CANTIDAD Y ESTADO
-------------	-------------------



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO: - 8 -

GUARDAFANGO ANTERIOR	1) Regular Estado (con algunos rayones no importantes)
PUERTAS	(1) Regular Estado
VIDRIOS	(6) Regular Estado
GUARDAFANGO POSTERIOR	Regular Estado (con algunos rayones no importantes)
NEUMATICOS	(3) Mal Estado
AROS	(3) Regular Estado
ESPEJO RETROVISOR	(1) Regular Estado (con algunos rayones no importantes)



Fotografía Digital de conjunto No. 11 y 12 del Vehículo sometido a pericia, donde se observa el guardachoque posterior con sus rayones y trizado la tapa del retrovisor exterior anterior.

TERCIO POSTERIOR

DESCRIPCION	CANTIDAD Y ESTADO
GUARDACHOQUE	(1) Regular Estado (con algunos rayones no importantes)
FAROS	(2) Regular Estado
DIRECCIONALES	(2) Regular Estado
PUERTA GUARDA MALETAS	(1) Regular Estado
PARABRISAS	(1) Regular Estado
ANTENA	No tiene
INTERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LOS COMPONENTES DEL MOTOR	Todas sus partes y piezas tanto metálicas como plásticas y cables se observó sin novedad y a simple vista no faltaba accesorio alguno.



Fotografía Digital de conjunto No. 13 y 14 donde se observa la cajuela en regular estado con hundimientos, rayaduras.



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO: ... 9

4.5.2.- ANÁLISIS VISUAL DE LA PARTE INTERNA DE LA CABINA DEL VEHICULO

DESCRIPCION	CANTIDAD Y ESTADO
PANEL DE INSTRUMENTOS	(1) Regular Estado
VOLANTE	(1) Regular Estado
RADIO	(1) Regular Estado
MEMORIA DEL RADIO	(1) Regular Estado
TELEVISORES	(3) Regular Estado
ENCENDEDOR CIGARRILLOS	(No tiene)
PALANCA DE CAMBIOS	(1) Regular Estado
PEDALES	(3) Regular Estado
ASIENTOS	(44) Regular Estado
CINTURONES DE SEGURIDAD	(44) Regular Estado
CABEZALES DE ASIENTOS	(44) Regular Estado
TAPIZADO	(44) Regular Estado
ESPEJO RETROVISOR INTERNO	(1) Regular Estado
CUBRE SOLES	(2) Regular Estado
MOQUETAS	(2) Regular Estado
GATA HIDRAULICA	NO TIENE
LLAVES DE RUEDAS	NO TIENE
HERRAMIENTAS	NO TIENE
ARO Y LLANTA DE EMERGENCIA	(1) Regular Estado
HABITACULO DE BAÑO INTERNO	(1) Regular Estado





Fotografía Digital de conjunto No. 15,16,17,18,19,20,21,22 donde se observa el interior de la carrocería del vehículo pericidado.



4.6.- VERIFICACION DE COLORES DE PINTURA EN LOS COMPONENTES DEL COMPACTO DEL CHASIS

Con ayuda de un disolvente de pintura líquido, en varias partes y componentes metálicos del compacto del chasis de poco acceso a nuevas pinturas o repintado, se verifico que la capa de pintura actual **COLOR ROJO-BLANCO**, la misma que es la capa de pintura **ORIGINAL DE FABRICA** realizada por la casa ensambladora momentos mismo del ensamble de este automotor.



Fotografía Digital No. 23 Detalle del EXTERIOR de la carrocería, donde se aprecia la capa de pintura de color ROJO Y BLANCA original de fábrica.

4.7. FORMACION DEL VALOR

4.7.1. ALCANCE

El valor comercial (valor razonable) al momento de la inspección, fue tomado de fuentes correspondientes al mercado nacional automotriz, entendiéndose que dicho proceso parte desde la ubicación del vehículo, así como su ciudad de matrícula.

4.7.2. METODOLOGIA VALUATORIA

El método usado para el cálculo de datos es por valor de reposición a nuevo, con valor depreciado, tanto para chasis, carrocería y accesorios.

4.7.3. LIMITACIONES O POSIBLES FUENTES DE ERROR

El vehículo con elementos llenos de suciedad es difícil inspeccionar, por lo cual se dificulta la revisión visual en parte externa como interna, por lo que se no puede evidenciar algunos desperfectos, rayones, y/o manipulaciones en el vehículo.

4.7.4. También son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO:..- 12

4.7.5. Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.

4.7.6. Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.

4.8.- AVALUO COMERCIAL.

El método aplicado para la valorización de este vehículo materia de la presente pericia es: E Método Ecuatoriano.

El método de la Sociedad Ecuatoriana de Ingeniería Económica, se basa en obtener el valor a nuevo, el cual se le aplica la depreciación debido por los factores de edad, conservación y obsolescencia, por lo expuesto y previo el reconocimiento realizado, se determina que la evidencia descrita en el acápite No. 2.1, del presente informe de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 36), el valor de un bien sea tangible o intangible, mueble o inmueble es totalmente subjetivo y lo demostramos aplicando el método de valuación de mercado de acuerdo a los precios establecidos en el mercado nacional, consulta de precios en la prensa local e internet:

Según la factura comercial que se encuentra dentro del primer cuerpo del presente proceso judicial, específicamente en el folio 16, emitida por parte de la empresa GRAN MARCELINO, de fecha 06-06-2019 a favor del señor PAREDES COQUE EDISON MIGUEL, en la misma que emite su valor final comercial del vehículo MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, MOTOR No. D11447317A1EL, CHASIS No. 9BVT2T421KE388098, CAM o CPN No. H02357389 por el valor comercial a la fecha de compra total de \$. 255.000,00.

CANTIDAD	OBJETO	VIDA UTIL USADA (AÑOS)	VALOR COMERCIAL CON LA RESPECTIVA DEPRECIACION SEGÚN LA CALCULADORA CALCUVIO, AL AÑO 2025
1	VEHICULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, DE PLACAS ACTUALES KAA-1901, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99 valor comercial a la fecha de compra de \$. 255.000,00.	07	\$113.834,66
AVALUO COMERCIAL A LA FECHA		USD. \$113.834,66 (ciento trece mil ochocientos treinta y cuatro dólares americanos, con sesenta y seis centavos)	



Esta calculadora permite calcular el valor de un vehículo hasta una antigüedad máxima de 12 años. A partir de este punto se considera que el precio del vehículo es en el mejor de los casos igual al 10% del precio de compra original.

Precio de compra: 255000 \$
Antigüedad: 7 Años
Depreciación: Baja %
Valor final: 113834.66 \$

PRINT DE PANTALLA TOMADO DE LA PAGINA DE LA CALCULADORA CALCUVIO.
<https://www.calcuvio.com/depreciacion-coche>

Tabla de depreciación

La siguiente tabla muestra la pérdida de valor del vehículo debido a la depreciación.

Tabla de depreciación			
Año	Depreciación (Baja)	Valor	Depreciación acumulada
1	16%	\$214200	16.00%
2	10%	\$192780	24.40%
3	10%	\$173502	31.96%
4	10%	\$156151.8	38.76%
5	10%	\$140536.62	44.89%
6	10%	\$126482.96	50.40%
7	10%	\$113834.66	55.36%

Valores de depreciación

La depreciación es la pérdida de valor de un bien o activo que se produce con el paso del tiempo. Esto significa que el precio al que se puede vender un bien es generalmente menor que el precio al que se compró.

Una de las características inherentes a todo tipo de vehículos es su alta depreciación. Esta se produce principalmente debido al desgaste del vehículo, pero también a la antigüedad del modelo que aparece a medida que el mercado evoluciona. Esto significa que su valor decrece rápidamente a partir del momento en que se produce la compra.

La depreciación de los vehículos totalmente nuevos es especialmente alta ya que, en general, el mercado considera que pierden entre el 10% y el 15% tan solo salir del concesionario. Es decir, un coche nuevo salido del concesionario acostumbra a venderse en el mercado de segunda mano por precios que oscilan entre el 85% y el 90% del precio original.

Por este motivo, la depreciación de un vehículo durante el primer año acostumbra a



PERICIA No. 005-2025-6VAA-ACV

FOLIO: - 1 -

considerarse mayor que en los años posteriores. Esto hace que una buena medida de ahorro consista en comprar coches de menos de un año de antigüedad. En estos casos el coche es prácticamente nuevo pero ya ha pasado su período de mayor depreciación.

A partir del segundo año pueden considerarse tasas fijas anuales de depreciación. El nivel concreto de depreciación depende de una multitud de factores entre los que se incluyen la marca del coche, el modelo, el uso que se le ha dado, el estado de conservación, etc.

Hay marcas y modelos que sufren una mayor o menor depreciación porque el mercado reconoce la buena o mala calidad de ciertas marcas. En consecuencia se paga más o menos para ciertos tipos de coches en el mercado de segunda mano.

La calculadora que se presenta en este artículo ofrece tres niveles de depreciación para mostrar la pérdida de valor en distintos escenarios.

En el caso de depreciación alta se considera que el coche sufre una pérdida de valor del 32% durante el primer año y de un 20% anual en los años siguientes.

La depreciación media asume una tasa de depreciación del 24% durante el primer año seguida de tasas anuales del 15%.

Por último, el caso más optimista asumiendo una depreciación baja asume una tasa de depreciación del 16% durante el primer año y del 10% anual durante los siguientes años.

Si tienes datos más detallados de la depreciación de un vehículo dependiendo de su modelo, marca u otras características puedes introducirlas en la calculadora seleccionando un nivel de depreciación personalizado.

PRINT DE PANTALLA TOMADO DE LA PAGINA DE LA CALCULADORA CALCUVIO

<https://www.calcuvio.com/depreciacion-coche>

FOTO DE LA CARATULA DEL PRIMER CUERPO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

FOTO DE LA FACTURA COMERCIAL LOCALIZADA EN EL PRIMER CUERPO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.



TSP. GONZALO AVILES ALVEAR
PERITO VERIFICADOR EN SISTEMAS DE IDENTIFICACION SERIAL VEHICULAR
E IDENTIDAD HUMANA



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO:..- 15

CANTIDAD	OBJETO	VALOR ADEUDADO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRANSITO AL AÑO 2025	VALOR ADEUDADO POR CONCEPTO DE MATRICULAS VEHICULAR AL AÑO 2025
1	VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO SAIL STD TM 1.4 4P 4X2, COLOR ACTUAL AMARILLO, COLOR ORIGINAL PLOMO, AÑO DE FABRICACION 2014, DE PLACAS ACTUALES PCK-7966	\$. 331,65	\$. 152,37
VALOR ADEUDADO HASTA LA FECHA		USD. \$. 484,02 (cuatrocientos ochenta y cuatro dólares americanos, con cero dos centavos)	

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
KAA1901

Último año de pago
2024

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Examen
VOLVO	IS 8430R 4X2 AC 10 B 1P 4X2 TA DIESEL	2019	BRASIL	SI

Total valores a pagar

Matricula USD \$152.37
A pagar : USD \$152.37



Medios de pago

PRINT DE PANTALLA TOMADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I.)

KAA1901

Marca: VOLVO
Modelo: IS 8430R 4X2 AC 10 B 1P 4X2 TA DIESEL
Año: 2019
Potencia: No existe registro de potencia

Clase: C
Servicio: USO PUBLICO
Fecha Caducidad:

Blanco: ALTOBUELO
Año de Matrícula: 2024
Fecha de Matrícula: 09-03-2024
Fecha de Caducidad: 28-02-2025

Valor Pendiente: \$ 0,00 Valor Convenido: \$ 0,00 Intereses Pendiente: \$ 0,00

Total remisión: \$ 0,00 ANT: 0,00
OTROS: 247,50
TOTAL: \$ 247,50

☒ Pendientes (2) ☐ En Impugnación (16) ☐ Anuladas (3) ☐ Pagadas (13) ☐ En Convenio (0)

#	Intervención	Entidad	#	Examen	Placa	Fecha de Examen	Fecha de Examen	Puntos	Salida	Multa	Examen	Total a Pagar	Actuación	Revisión	Reg.	Exp.
1	72182805	BR-CAD	106	1644872288	KAA1901	14-02-2022	11-08-2022	12-11	0	\$127,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 127,50	AN 198 - LN 06	N	1
2	88814714	BR-CAD	106	8102971158	KAA1901	23-08-2021	08-09-2021	08-18	0	\$120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120,00	AN 182 - LN 06	N	1

Page 1 de 1

Mostrando 1 - 2 de 2

Agencia Metropolitana de Tránsito

Información del vehículo

Placa: KAA1901
Marca: VOLVO
Año: 2019
Modelo: IS 8430R 4X2 AC 10 B 1P 4X2 TA DIESEL

Si usted accede la revisión Técnica Vehicular en el 2025 en caso SAG o Mancomunados Autorizado por la ANV, AG DREB CONSULTAR el VALOR RENOVACIÓN y STICKER RTR

Valores pendientes de pago

Detallar los valores que desea generar la orden:

Exoneración

☐ RENOVACIÓN TÉCNICA VEHICULAR

☐ INSTRUCCIÓN SOBRE LOS VEHICULOS 2025

Total de valores autorizados

Valor

\$ 14.18

\$ 80.00

\$ 0.00

Continuar

PRINT DE PANTALLA TOMADO DE LA A.N.T. SECCION MULTAS.



Nota:

"La presente valoración se limita a la información evidenciada físicamente del bien, no se puede determinar posibles inconvenientes en elementos ocultos o no específicos por las personas a cargo de indicar el bien".

5.- CONCLUSIONES:

Luego del presente estudio se llegó a determinar lo siguiente:

- 5.1.- "QUE EL VEHICULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, **DE PLACAS ACTUALES KAA-1901**, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99, **SI EXISTE**, Y SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL ACAPITE 2.1. ELEMENTO DUBITADO (CUESTIONADO), EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, PERICIA REALIZADA EN LOS PARQUEADEROS DE ALMACENAMIENTO VEHICULAR DEL SEÑOR DEPOSITARIO JUDICIAL VÍCTOR MANUEL PAUCAR MORA, UBICADO EN EL SECTOR DE AMAGUAÑA, BARRIO LA FLORIDA, CALLE CÉSAR AGUIRRE S/N, DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA".
- 5.2.- "QUE LA SERIE DE MOTOR **"D11447317A1EL"**, GRABADA SOBRE LA SUPERFICIE DEL BLOCK DE MOTOR DEL VEHÍCULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, **DE PLACAS ACTUALES KAA-1901**, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99, ANALIZADO, **SI CORRESPONDE A UNA MARCA SERIAL ORIGINAL**".
- 5.3.- "QUE LA SERIE VIN DE CHASIS **"9BVT2T421KE388098"**, GRABADA SOBRE LA SUPERFICIE DEL LARGUERO DEL CHASIS DEL VEHÍCULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, **DE PLACAS ACTUALES KAA-1901**, PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PUTUMAYO, DISCO No. 99, ANALIZADO, **SI CORRESPONDE A UNA MARCA SERIAL ORIGINAL**".
- 5.4.- "QUE LUEGO DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL SISTEMA INFORMATICO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DE QUITO (AMT), COMO EN LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR Y MEDIANTE LA VERIFICACION DE LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR **"KAA-1901"** SE LLEGA A DETERMINAR QUE LE PERTENECE AL VEHÍCULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4x2 AC 10.8 1P 4x2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, MOTOR No. D11447317A1EL, CHASIS No. 9BVT2T421KE388098, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDISON MIGUEL PAREDES COQUE, FECHA ULTIMA MATRICULA, EL 05 DE MARZO DEL 2024, REVISADO EL ACAPITE DE RESTRICCIONES EN EL SISTEMA INFORMATICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR **NO REPORTA RESTRICCIÓN DE ROBO** EN LA POLICIA JUDICIAL, ACTIVADA HASTA LA PRESENTE FECHA".



5.5.- "QUE CON AYUDA DE UN DISOLVENTE DE PINTURA LÍQUIDO, EN VARIAS PARTES Y COMPONENTES METÁLICOS DEL COMPACTO DEL CHASIS DE POCO ACCESO A NUEVAS PINTURAS O REPINTADO, SE VERIFICO QUE LA CAPA DE PINTURA ACTUAL COLOR ROJO-BLANCO ES LA CAPA DE PINTURA ORIGINAL DE FABRICA REALIZADA POR LA CASA ENSAMBLADORA MOMENTOS MISMO DEL ENSAMBLAJE DE ESTE AUTOMOTOR".

5.6- "QUE POR LO EXPUESTO Y PREVIO EL RECONOCIMIENTO REALIZADO A ESTE VEHICULO, SE LLEGA A DETERMINA EL SIGUIENTE AVALUO COMERCIAL:

5.6.1.-"QUE EL ELEMENTO DUBITADO (CUESTIONADO) DEL PRESENTE INFORME, SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL 2.1. Elemento Dubitado (Cuestionado), CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN EL ACAPITE 4.5.- RECONOCIMIENTO VEHICULAR DEL VEHICULO PERICIADO DEL PRESENTE INFORME, Y DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC 36), EL VALOR DE ESTE BIEN DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA CALCULADORA CALCUVIO, DEL VALOR ESTABLECIDO EN LA FACTURA COMERCIAL QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRIMER CUERPO DEL PRESENTE PROCESO JUDICIAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL FOLIO 16, EMITIDA POR PARTE DE LA EMPRESA GRAN MARCELINO, DE FECHA 06-06-2019 A FAVOR DEL SEÑOR PAREDES COQUE EDISON MIGUEL, EN LA MISMA QUE EMITE SU VALOR FINAL COMERCIAL DEL VEHÍCULO MARCA VOLVO, MODELO I6 B430R 4X2 AC 10.8 1P 4X2 TA DIESEL, TIPO BUS, COLOR ROJO-BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2019, PAIS DE ORIGEN BRASIL, MOTOR NO. D11447317A1EL, CHASIS NO. 9BVT2T421KE388098, CAM O CPN NO. H02357389, POTR LO TANTO SE ESTABLECE QUE TIENE UN AVALUO COMERCIAL DE USD. \$.113.834,66, (ciento trece mil ochocientos treinta y cuatro dólares americanos, con sesenta y seis centavos)"

5.6.2.- "POR CANCELAR VALORES PENDIENTES TANTO DE MATRICULA COMO DE MULTAS DE TRANSITO, POR EL VALOR TOTAL DE USD. \$. 484,02, (cuatrocientos ochenta y cuatro dólares americanos, con cero dos centavos)"

6.- VIGENCIA DEL AVALUO:.-

Los valores y condiciones del presente avalúo tienen vigencia a la fecha de emisión del presente informe pericial.

7.- INCLUSIÓN DE DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS O EXPLICACIÓN DE CRITERIO TÉCNICO

Se adjunta al presente informe copias fotostáticas simples de los siguientes documentos:

- Copia simple de la acreditación como perito.
- Copia simple de la factura electrónica por el valor estipulado para la pericia.



TSP. GONZALO AVILES ALVEAR
PERITO VERIFICADOR EN SISTEMAS DE IDENTIFICACION SERIAL VEHICULAR
E IDENTIDAD HUMANA



PERICIA No. 005-2025-GVAA-ACV

FOLIO:..- 18

8.- OTROS REQUISITOS

No se han determinado requisitos adicionales o exigencia legal para incluir y/o hacer constar en este Análisis Técnico.

9.- INFORMACIÓN ADICIONAL

En el presente análisis técnico bajo la metodología forense se utilizó químicos, equipo y herramientas propias para el estudio de identificación serial, como cámaras fotográficas digitales, software de captura, ampliación y definición para apreciar los detalles mismos de cada imagen, impresión gráfica y otros).

10. DECLARACIÓN JURAMENTADA

El suscrito, Tsp. Gonzalo Vicente Avilès Alvear, Perito en el Área de Ingeniería – Avalúo bienes muebles, acreditado ante el Consejo de la Judicatura con el No. de Calificación 1838178, declaro bajo juramento que el presente informe pericial es independiente y corresponde a mi real convicción profesional, así como también, que toda la información que he proporcionado es verdadera.

11. FIRMA Y RÚBRICA

El presente Informe Técnico Pericial de AVALUO COMERCIAL VEHICULAR, consta de (-18-) folios, a excepción de los documentos anexos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO VICENTE
AVILES ALVEAR**

Validar únicamente con FirmaEC

Tgo. Gonzalo Vicente Avilès Alvear

PERITO EN AVALUO MUEBLES

ACREDITADO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA No. 1838178.

SR. VÍCTOR MANUEL PAUCAR MORA
DEPOSITARIO JUDICIAL

